

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL MERCADO ÚNICO (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602834

UNED

20-21

EL MERCADO ÚNICO (PLAN DE ESTUDIOS
2013)

CÓDIGO 26602834

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL MERCADO ÚNICO (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602834
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

A lo largo de esta Guía encontrará la información fundamental para el desarrollo y el estudio de la asignatura Mercado Único. No obstante, el seguimiento del Curso Virtual es imprescindible para superar la asignatura ya que, además de medio para poder responder a las preguntas evaluación que se puedan plantear a lo largo del curso, servirá para como herramienta para completar la información que se ofrece en esta Guía y facilitar la comunicación en todo momento con el Equipo Docente.

El establecimiento de un mercado común se encontraba ya entre los propósitos iniciales de la entonces denominada Comunidad Económica Europea. Por este motivo, dentro de un Master en Unión Europea y, sobre todo, dentro de la especialidad de Economía y Políticas se considera fundamental el estudio del Mercado Único como elemento promotor de la actividad económica y de la propia integración, puesto que el mercado interior constituye el eje central del proceso de integración económica en Europa.

Esta asignatura, de carácter obligatorio, se encuentra junto con otras de las materias fundamentales, dentro del primer semestre de la Especialidad de Economía y Políticas con la pretensión de ofrecer al estudiante una perspectiva general de los fundamentos de la Unión Europea.

Con esta finalidad, dentro de esta asignatura se presta atención, entre otros temas, a los elementos que representan el núcleo fundamental del Mercado Único, como son: la libre circulación de mercancías, la libre prestación de servicios, la libre circulación de personas y la libre circulación de capitales. Así mismo, las normas de funcionamiento del Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria forman parte del contenido de esta materia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Además de los requisitos específicos exigidos para poder cursar el Master en Unión Europea, sería recomendable que el estudiante fuera capaz de leer artículos y documentación al menos en inglés, puesto que a través del curso virtual y del propio estudio de la materia se presentará la posibilidad de trabajar con fuentes en otros idiomas.

Así mismo, dada la metodología a distancia propia de la UNED, es necesario que el estudiante tenga un conocimiento informático básico (v. g.: acceso a la red a través de Internet, utilización de correo electrónico o foros de debate).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	vgonzalez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8476
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura y el seguimiento del aprendizaje continuo se realizará a través del curso virtual, mediante foros, charlas y pruebas de evaluación en línea, además de los medios habituales utilizados en la UNED.

Los estudiantes podrán dirigirse también al equipo docente en horario de tutoría:

Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Tel.: 91 398 84 76

Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Despacho 3.34. - Tutoría: miércoles de 11:00 a 15:00 horas, durante el primer semestre (de septiembre a enero), y los martes de 11:00 a 15:00 horas, durante el segundo semestre (de febrero a julio).

Dirección postal:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Economía Aplicada

Paseo Senda del Rey, 11

28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la asignatura Mercado Único es proporcionar los conocimientos esenciales sobre el mercado interior de la Unión Europea, es decir, sobre las libertades económicas fundamentales que lo componen y las normas que lo regulan.

Como parte y complemento al estudio del mercado interior, dentro del objetivo de esta asignatura se encuentra el conocimiento desde una perspectiva económica de las reglas de funcionamiento del Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria, así como la posible incidencia de las actuaciones comunitarias en estos campos sobre el ámbito internacional, nacional y local.

Entre los Objetivos de aprendizaje a desarrollar se encuentran:

1.- Adquirir conocimiento sobre las diferentes libertades económicas en relación con el Mercado Único.

2.- Recabar información sobre las libertades fundamentales del Mercado Único en el conjunto de la Unión Europea y participar en debates sobre el estado de dichas libertades.

3.- Adquirir conocimiento de las normas de funcionamiento que regulan el Mercado Único.

4.- Adquirir conocimiento sobre la Unión Económica y Monetaria, su evolución y sus implicaciones sobre el mercado único en la Unión Europea.

5.- Recopilar información y valorar el grado de cumplimiento de la Unión Económica y

Monetaria en los países que la integran.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN:

Bloque I: Libre circulación de mercancías.

Bloque I: Libre circulación de mercancías.

- Realización de la unión aduanera.
- El mercado único de mercancías.

Bloque II: Libre prestación de servicios.

Bloque II: Libre prestación de servicios.

- Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios.
- Mercado interior de servicios.

Bloque III: Libre circulación de personas.

Bloque III: Libre circulación de personas.

- Libre circulación de personas.
- El espacio Schengen.

Bloque IV: Libre circulación de capitales.

Bloque IV: Libre circulación de capitales.

- Libre circulación de capitales y de pagos.
- Servicios financieros.

Bloque V: Normas de funcionamiento del Mercado Único.

Bloque V: Normas de funcionamiento del Mercado Único.

- Políticas comunes.
- Políticas y normas de funcionamiento del Mercado Único.

Bloque VI: Unión Económica y Monetaria.

Bloque VI: Unión Económica y Monetaria.

- Antecedentes de la unión económica y monetaria.

- Tratado de Maastricht y Unión Económica y Monetaria.

METODOLOGÍA

La metodología a seguir en Mercado Único es la compatible con la enseñanza a distancia propia de la UNED. En este sentido, se aplicarán criterios de autoaprendizaje, mediante trabajo individual y/o en grupo, utilizando como herramienta de trabajo fundamental la plataforma virtual de la Universidad. Así mismo, la atención mediante tutoría será una herramienta adicional a disposición de los estudiantes para facilitar la comprensión de los contenidos y el estudio.

El estudio se centrará en material didáctico, documentación y datos que, en la medida de lo posible, estará puesto a disposición de los estudiantes de la asignatura de modo virtual para que el acceso sea cómodo e inmediato.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El examen fina consistirá en cuatro preguntas de desarrollo, con espacio tasado, sobre los bloques temáticos de la asignatura. El examen final deberá ser realizado a través del curso virtual en la plataforma aLF en las fechas indicadas. Podrá realizarse en dos posibles fechas a elección de los alumnos.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de la asignatura *Mercado Único* será el resultado de la agregación de tres apartados:

- **Pruebas de evaluación continua (PEC). Se realizarán dos. Estas pruebas representan el 32% de la calificación final (16% cada una de ellas). Se realizarán a través del curso virtual y consistirán en sendos test de 5 preguntas de test de opción múltiple, con una sola respuesta válida, referidas a unas lecturas que serán facilitadas a través del curso virtual. No existe penalización a la hora de responder a las preguntas del test. Las fechas y horas en las que se realizarán las PEC se indican más adelante en esta Guía dentro del Calendario de las PEC.**

- **Realización de un ensayo breve (2 páginas máximo). El ensayo debe ser original y versará sobre la temática: “Efectos del Brexit sobre la Unión Europea”. Este trabajo representa el 18% de la calificación final. Puede ser entregado en cualquier momento antes de la fecha límite fijada para su entrega.**

- **Examen final. El examen final representa el 50% de la calificación final. Consistirá en cuatro preguntas de desarrollo, con espacio tasado, sobre los bloques temáticos de la asignatura. El examen final deberá ser realizado a través del curso virtual en la plataforma aLF en las fechas indicadas. Podrá realizarse en dos posibles fechas a elección de los alumnos.**

Habrá un examen final extraordinario en septiembre que representará el 50% de la calificación final. Las PEC y la entrega del ensayo breve sólo podrán realizarse en las fechas y horarios señalados en esta guía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los Tratados de la Unión Europea, la documentación comunitaria relativa al Mercado Único (v. g.: Libro Blanco), sus normas de funcionamiento y la documentación relativa a la Unión Económica y Monetaria, así como los materiales de estudio, recursos de Internet y documentos específicos publicados en el curso virtual, constituyen referencias bibliográficas fundamentales para el seguimiento de la asignatura Mercado Único.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material bibliográfico recomendado para cada bloque temático específico será indicado o, en su caso, facilitado a través del **curso virtual** de la asignatura. En todo caso, sin pretender realizar una clasificación exhaustiva ni excluyente, se ofrecen como **bibliografía**

complementaria las siguientes referencias:

Berg, J., Grande, M. y Mongelli, F. (2005), *Elements of the Euro Area: Integrating Financial Markets*. Ashgate. London.

Calvo Hornero, A. (2011), *Fundamentos de la Unión Europea*. CERA. Madrid.

Cuenca García, E. (2007), *Economía de la Unión Europea*. Pearson. Madrid.

El-Agraa, A. (2007), *The European Union: Economics and Policies*. Cambridge University Press. Cambridge.

Fernández Navarrete, D. (2007), *Fundamentos económicos de la Unión Europea*. Paraninfo. Madrid.

Giubboni, S. (2007), *La liberacircolazione dei lavoratori nell'Unione Europea*. Il Mulino. Bologna.

González Sánchez, V. M. (Coord.) (2010), *Globalización: un enfoque multidisciplinar*. Estudios de economía y sociología. Valencia. UNED - Tirant lo Blanch.

Grauwe, P. De (2007), *Economics of Monetary Union*. Oxford University Press. Oxford.

Hitiris, T. (2003), *European Union. Economics*, 5th Edition, Pearson Education Limited, London.

Hyman, R. (2001), *Understanding European Trade Unionism. Between market, Class and Society*. Russell Sage Foundation. New York.

Iglesias Casais, J. M. (2007), *No discriminación fiscal y derecho de establecimiento en la Unión Europea*. Aranzadi. Pamplona.

Jordán Galduf, J. M. (2005), *Economía de la Unión Europea*, Thomson Civitas.

Massaguer, J. (2006), *El nuevo Derecho contra la competencia desleal*. Cívitas. Madrid.

Morgan, G. (2007), *The Idea of a European Superstate*. Princeton University Press. Princeton.

Muñoz de Bustillo, R. y Bonete, R. (2009), *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*. Alianza Editorial. Madrid.

Nieto Solís, J. A. (2001), *La Unión Europea. Una nueva etapa en la integración económica de Europa*. Pirámide, Madrid.

Pérez de las Heras, B. (2004), *El Mercado interior europeo*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Shuibhne, N. (2006), *Regulating the Internal Market*. Edward Elgar. UK.

Skinner, C. (Ed.) (2007), *The Future of Investing in Europe's Markets after MiFID*. Wiley and Sons Ltd. UK.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Como recurso de apoyo fundamental para el estudio y seguimiento de la asignatura, a la vez que medio de evaluación continua, se utilizará el curso virtual.

Además, para que los estudiantes puedan tener una primera referencia de las posibilidades de acceder en Internet a sitios relacionados con el contenido de la materia, se ofrecen a modo de orientación los siguientes:

El portal de la Unión Europea: <http://europa.eu/>

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

The EU Single Market: http://ec.europa.eu/internal_market/

Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>

EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/home/html/index.en.html>

Instituciones de la Unión Europea: http://europa.eu/institutions/inst/index_es.htm

Rincón de Lectura de la Unión Europea: http://ec.europa.eu/publications/index_es.htm

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.